

# IV ENCUENTRO ANDALUZ DE EXPERIENCIAS DE Educación Ambiental y Sostenibilidad Local

San Fernando (Cádiz)  
21 de noviembre de 2013



[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacionambiental](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacionambiental)

## II CERTAMEN DE BUENAS PRÁCTICAS “EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD LOCAL 2013”

**Por segundo año consecutivo, se hará público el reconocimiento a las 4 Mejores Buenas Prácticas presentadas.**

Aquellas entidades locales que presenten sus posters podrán optar al “reconocimiento de buena práctica” por parte de la FAMP y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, al objeto de poner en valor las iniciativas más relevantes en educación, sensibilización, comunicación, participación e interpretación ambiental en entornos urbanos. En el marco del Encuentro se darán a conocer a las entidades locales galardonadas.

El Comité responsable de la baremación de las buenas prácticas presentadas en materia de Educación Ambiental se basará en los criterios: implementación (diseño, metodología, y transferencia), eficacia (impacto ambiental y social positivo) e innovación.

### Requisitos de presentación del póster

- 1.- La comunicación de las diversas experiencias será realizada en formato póster, previa aceptación por parte de la organización del resumen remitido con anterioridad. En el resumen deberá figurar Título, Autor(es), Institución, Introducción, Objetivos, Metodología (materiales y métodos), Resultados y Conclusiones (entre 1/2 páginas como máximo en Times New Roman, tamaño 12 puntos y doble espacio en formato Word).
- 2.- Las medidas del póster serán de 90 centímetros de ancho por 150 centímetros de alto aproximadamente.
- 3.- El material utilizado como soporte del póster se deja a criterio del autor/a, pudiéndose usar impresión plotter, papel, cartulina, cartón pluma, recomendando criterios de sostenibilidad en la edición.
- 4.- Las letras del título tendrán un tamaño aproximado de 5 cm de alto. El resto del texto se presentará con un cuerpo de letra mínimo de 16.

Colabora:



Ayuntamiento  
de San Fernando

# IV ENCUESTRO ANDALUZ DE EXPERIENCIAS DE Educación Ambiental y Sostenibilidad Local

San Fernando (Cádiz)  
21 de noviembre de 2013



[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacionambiental](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacionambiental)

5.- El esquema de contenido que deberá seguirse será el siguiente: Título, autoría, entidad, dirección de contacto, introducción con un resumen de la comunicación, texto organizado en apartados con los subtítulos correspondientes, conclusión. Es conveniente que el texto esté apoyado en gráficos, dibujos y fotografías, con sus correspondientes pies explicativos, al objeto de una mejor comprensión del mismo.

6.- Se recomienda que en la redacción de los contenidos se atienda al uso de lenguaje no sexista, según marca la Ley 12/2007 de 26 de noviembre.

7.- La colocación del póster será por cuenta del autor/a y se realizará de 8.30 a 9.15h. el mismo día. Para ello se dispondrá un lugar adecuado, así como los medios necesarios para su instalación.

8.- La sesión de presentación de comunicaciones-pósters se realizará de 10.45 h. a las 11.45 h. se deberá permanecer junto al los pósters respectivos. Sería interesante que cada comunicante aportara copias en papel del texto de la comunicación.

9.- Para ello lo/as comunicantes deben redactar una comunicación de entre 5 y 10 páginas como máximo, en referencia al póster presentado, y siguiendo el mismo esquema indicado en el punto 5, en Times New Roman, tamaño 12 puntos y doble espacio en formato Word. Dicho texto debe ser enviado antes del plazo de inscripción al Encuentro, por correo electrónico a la Secretaría Técnica [recca@famp.es](mailto:recca@famp.es).

10.- Asimismo, los/as comunicadores/as podrán aportar materiales de apoyo que se hayan elaborado en el contexto de la comunicación presentada: impresos, audiovisuales, publicaciones, etc., con el fin de ampliar la información facilitada. Es muy importante comunicar a la Secretaría las necesidades especiales que se tengan para la exposición de estos materiales de apoyo.

Colabora:



Ayuntamiento  
de San Fernando